



Georgia - Programa Indicativo Nacional (PIN)

(2007-2010)

Resumen

País: Georgia

Ejercicios presupuestarios: 2007-2010

Línea presupuestaria:

Fundamento jurídico: [Referencia al Reglamento IEVA]

Coste aproximado: 120,4 millones de euros

Servicio de programación: DG Relaciones Exteriores, E/3

Jefe de Unidad: Víctor Andrés Maldonado

Coordinador: Stefano Di Cara

1. Introducción

El Documento de Estrategia Nacional CE-Georgia 2007-2013 se elaboró en estrecha consulta con las autoridades georgianas y fue adoptado formalmente por la Comisión el 07/03/07. Durante el proceso de elaboración se consultó a los Estados miembros, a otros donantes y a las organizaciones sociales.

El principal objetivo de la ayuda de la CE a Georgia durante este período es apoyar el desarrollo de una relación cada vez más estrecha entre la UE y Georgia en el contexto de la Política Europea de Vecindad (PEV) y basándose en los objetivos políticos definidos en el Acuerdo de Asociación y de Cooperación y en el Plan de acción de la PEV para Georgia. En las descripciones de las prioridades se hacen remisiones a los objetivos pertinentes de dicho Plan.

El Documento describe en detalle las prioridades de la ayuda de la CE, abarcando todos los instrumentos financieros y los programas de la CE y adaptándose a la estructura de Plan de acción de la PEV para Georgia, que incluye ocho ámbitos de acción prioritarios:

- 1) Estado de Derecho
- 2) Mejora del clima empresarial
- 3) Desarrollo económico y reducción de la pobreza
- 4) Cooperación en la gestión de materias de justicia, libertad, seguridad y aduanas
- 5) Cooperación regional
- 6) Solución de conflictos internos
- 7) Cooperación en la política exterior y de seguridad
- 8) Transportes y energía

y se divide en seis capítulos principales:

- 1) Diálogo político y reforma
- 2) Cooperación para la solución de los conflictos internos de Georgia
- 3) Cooperación en justicia e interior
- 4) Cuestiones relacionadas con el comercio, el mercado y la reforma de la normativa
- 5) Transporte, energía, sociedad de la información y medios de comunicación, medio ambiente, investigación, y desarrollo e innovación
- 6) Contactos entre personas

Este PIN 2007-2010 define minuciosamente las prioridades operativas con arreglo a la asignación nacional del nuevo Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) y en principio debería servir de guía para la planificación y la definición de proyectos durante los cuatro años de la programación, estableciendo un número limitado de ámbitos prioritarios, así como los objetivos y los resultados buscados.

2. Principales prioridades y objetivos

La ayuda prevista en este PIN para Georgia se centrará en cuatro sectores prioritarios:

Sector prioritario 1: Apoyo al desarrollo democrático, al Estado de Derecho y a la gobernanza

Subprioridad 1.1: Democracia, derechos humanos, desarrollo de las organizaciones sociales

Subprioridad 1.2: Estado de Derecho y reforma judicial

Subprioridad 1.3: Buena gobernanza, reforma de las finanzas públicas y desarrollo de las capacidades administrativas

Sector prioritario 2: Apoyo al desarrollo económico y a la aplicación del Plan de acción de la PEV

Subprioridad 2.1: Promoción del comercio exterior y mejora del clima de inversión

Subprioridad 2.2: Apoyo a la aplicación del Plan de acción de la PEV y de las reformas de la normativa

Subprioridad 2.3: Educación, incluida la formación profesional; ciencia; y contactos e intercambios entre personas

Sector prioritario 3: Apoyo a la reducción de la pobreza y a las reformas sociales

Subprioridad 3.1: Consolidación de las reformas sociales en salud y protección social

Subprioridad 3.2: Desarrollo rural y regional

Sector prioritario 4: Apoyo a la solución pacífica de los conflictos internos de Georgia

3. Presupuesto indicativo

Los recursos financieros disponibles para Georgia con arreglo a este PIN para el período 2007-2010 ascienden a 120,4 millones de euros. Esta asignación puede incrementarse mediante asignaciones procedentes de un nuevo "Instrumento para la gobernanza", que recompensará a los países de la PEV que alcancen mejores resultados en el campo de la gobernanza.

El desglose aproximado de los recursos es el siguiente¹:

Sector prioritario	millones euros	%
1. Desarrollo democrático, Estado de Derecho y gobernanza	31,5	26%
2. Desarrollo económico y aplicación del Plan de acción de la PEV	31,5	26%
3. Reducción de la pobreza y reformas sociales	38,4	32%
4. Solución pacífica de los conflictos internos de Georgia	19,0	16%
Total aproximado asignación IEVA 2007-2010	120,4	100%

¹ Se podrán realizar reasignaciones entre sectores prioritarios dentro de los límites permitidos por el fundamento jurídico pertinente.